

ADENDA DE LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

TRADUCCIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA A-B ÁRABE, Código A-B 25211LP/

Código A-C 25211MS

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Traducción e Interpretación			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Traducción en Ciencia y Tecnología A-B	Traducción en Ciencia y Tecnología A-B	3º y 4º	6º y 8º	6	Optativa

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
http://directorior.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/1d60964e0ac6cfffcd0fb61ca48491a84 Con cita previa.	Meet: enlace. Zoom: https://ugr.zoom.us/j/3676883948 Correo electrónico: lhaidar@ugr.es
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO	
Sin cambios con respecto a la guía docente.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
Las clases se impartirán mediante la plataforma Prado o sesiones virtuales (síncronas) a través de las plataformas Zoom y Meet. Los estudiantes recibirán el enlace correspondiente a cada sesión mediante el foro de Notificaciones de Prado antes del comienzo de la misma. Cuando sea necesario, y previo aviso a estudiantes asistentes, el docente grabará la sesión y la facilitará a aquellos/as estudiantes que no hubieran podido asistir.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL	
Convocatoria Ordinaria	
Los únicos cambios con respecto a la guía docente consisten en el uso de Meet o Zoom para impartir las sesiones virtuales (síncronas), y en la modificación de los porcentajes relativos a la calificación final de la evaluación continua (100%), que serán como se indica a continuación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Fase asistencial (20%) • Encargos grupales (30%) • Encargos individuales (50%) 	
La calificación final de la asignatura se calculará haciendo la media ponderada de las notas finales de los tres apar-	



tados, siempre y cuando se obtenga una nota de cinco o más en los encargos grupales y los encargos individuales.

Porcentaje sobre calificación final de evaluación continua: 100%

Convocatoria Extraordinaria

Los estudiantes considerados no aptos tras la realización de la Convocatoria Ordinaria, deberán introducir en las tareas y encargos entregados (Memorias de traducción, Bases de datos terminológicas, Glosarios, etc.) los cambios y correcciones propuestos por el profesor. La fecha oficial de la Convocatoria Extraordinaria será considerada como último plazo de entrega de las tareas encomendadas modificadas.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

Los estudiantes que hayan solicitado **evaluación única final** deberán, antes del 30 de abril de 2020, ponerse en contacto con el docente de la asignatura para que sean evaluados según el método de evaluación continua. Para ello, además de la asistencia a las sesiones virtuales (síncronas), tendrán que realizar las tareas adicionales que les asigne el profesor.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

- Los indicados en la guía docente de la asignatura y en la bibliografía proporcionada por el profesor y/o Prádo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

